

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 44 (2017)
Heft: 2

Inhaltsverzeichnis

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

- 5 Buzón
- 6 Tema clave
La inmigración, un tema complejo
- 10 Política
Resultados de los comicios del 12 de febrero
El proyecto de ley sobre la estrategia energética para el año 2050
- 14 Sociedad
Reconocimiento de los yeniches y los sintis
- 16 Economía
La nueva ley *Swissness* y sus consecuencias
- Noticias del mundo entero
- 17 Serie literaria
Daniel de Roulet en Nueva York
- 18 Cultura
Retrato de la poetisa de *slam* Hazel Brugger
- 20 Ciencia
Los drones suizos marcan la pauta
- 22 Deporte
Armon Orlik, niño prodigio de la lucha suiza
- 24 Información de la OSE
- 26 news.admin.ch
- 28 Visto
El pintor grisón Andreas Walser
- 30 Leído
Hiver à Sokcho, de Elisa Shua Dusapin
- 30 Oído
Glisch d'Atun, de Albin Brun y Patricia Draeger
- 31 Ecos
- 31 Noticias seleccionadas

La inmigración masiva: una situación confusa



De hecho, el expediente de la inmigración debería estar archivado desde hace tiempo. En diciembre pasado, el Parlamento decidió poner en práctica la Iniciativa contra la inmigración masiva, más de dos años después de su adopción por el pueblo. Sin embargo, esta medida suscitó una fuerte resistencia en las filas del Consejo Nacional. Inmediatamente después del voto final, el grupo parlamentario de la UDC acusó al Parlamento de violar la Constitución: una acusación que no carece de fundamento si se toma en cuenta que ya quedaba muy poco del contenido original de la Iniciativa. La voluntad del pueblo de regular la inmigración mediante contingentes y cuotas máximas de inmigrantes, había sido soslayada. Una “prioridad a los nacionales” en versión *light*, sustituía estas reivindicaciones.

La puesta en práctica de la Iniciativa era desde un principio misión imposible. ¿Cómo aplicar la voluntad del pueblo sin poner en peligro la libre circulación de las personas con los países de la UE? ¿Cómo aplicar literalmente esta Iniciativa, o al menos en sus líneas generales, sin afectar los intereses nacionales prioritarios? A raíz de diversas consultas con la UE quedó patente que ésta no quería aceptar los contingentes previstos. Mientras tanto surgió la idea de introducir una cláusula de salvaguardia, con topes anuales de inmigrantes si se superaba un cierto límite. Al final, el Parlamento aprobó la llamada “prioridad *light* a los nacionales”, que tan sólo consiste en conceder una especie de prioridad a los desempleados suizos.

Pese a la resolución de diciembre la “inmigración masiva” permanecerá en el centro de los debates, dado que la UDC ha anunciado ya que lanzará una iniciativa popular sobre la libre circulación de personas con los países de la UE. También se votará sobre la Iniciativa RASA, que prevé la eliminación total del artículo sobre la inmigración masiva, incluso en la Constitución. Por si fuera poco, recientemente un miembro del PS lanzó a título personal un referéndum contra la ley sobre la iniciativa contra la inmigración masiva – paradójicamente, con el fin de reforzarla mediante un referéndum popular, pues el iniciador está a favor de esta ley–.

La situación es confusa: ¿cuáles son los retos? ¿Dónde están las contradicciones? ¿Y las prioridades? El artículo “Tema clave” de la presente edición se esfuerza por arrojar luz sobre las distintas facetas del problema, por recapitular estos últimos tres años de luchas de trincheras y establecer un balance actual, para ayudar a nuestros lectores a seguir los complejos debates que nuestro país tiene aún pendientes en materia de inmigración.

MARKO LEHTINEN, REDACTOR EN JEFE

Foto de la portada: las empresas suizas van a la vanguardia en el desarrollo de drones (foto Keystone).